P/recibido.
19 (diciembre)

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ REMBIAPO HA MARANDU MOTENONDEHA

Nota DV N° 3766 **/2024**

Asunción, 26 de Septiembre del 2024

CONSORCIO INCONPAR INGSER
Presente

Ref. PR-L1164. "LLAMADO MOPC N° 22/2021 - CONTRATO SG MINISTRO Nº 313/2021 SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA FISCALIZACION DEL LOTE 2 DE OBRAS VIALES DE HABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L1164 - REGION OCCIDENTAL (RUTA DE LA LECHE) - FASE CATASTRO". ID N° 392174

Objeto: Respuesta a solicitud de prórroga

Me dirijo a ustedes, con relación a la Nota CIIM 540 24 C8 por medio del cual solicita una prórroga de 9 días hasta el 02/09/2024 para la prestación de los Servicios de Fiscalización, sin aumento del monto de los servicios.

En ese sentido, luego de la revisión y análisis de la solicitud realizada por el Consorcio Fiscalizador, en concordancia con el informe presentado por la Supervisión de Obra a través del Memorándum UO-PR-L1164-UEP BID-DV N° 174/2024, de fecha 20 de setiembre del 2024, se APRUEBA la solicitud de prórroga en base a las disposiciones de las Condiciones Especiales del Contrato. CEC 14.1. "Vencimiento del Contrato" y se emite la Orden de Servicio N° 1, que extiende el plazo de prestación de servicios por 9 (nueve) días hasta el 02 de setiembre del 2024.

Sin otro particular, atentamente

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES * DIRECCION DE VIALIDAD * REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ing. Rene Alejandro Peralbo Gonzalez
DIRECTOR DE VIALIDAD
DV

Ramon Casco

01 - 00 - 24

Abg. Victor Luis Garcia Olivella 24/09/2024 13:29:21

Ing. Alejandro Bordón
Coordinador
UEP - BID - DV